



Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, 26 de Diciembre de 2023

Conforme a lo dispuesto en el Título III en el Art. 41, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 111/ 2023

- Dese de alta Sala de Lavado de Uniformes, con las siguientes máquinas para su funcionamiento.

Lavadora	
Marca	Extractora Unimac
Modelo	VWG
Serie	2101029781

Secadora	
Marca	Alliance Laundry System
Modelo	FDC6
Serie	FC20200722
Número	Art. 131058

- La normativa de funcionamiento dependerá del Sr. Tercer Comandante.

Dese cuenta al Honorable Directorio, Consejo Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.




LEONARDO MARCHANT RIVEROS
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur